

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001993

Las condes, 05 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1516/2026. Devolucion derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA., Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261516 OTD	1516 05/05/2026	1516 05/05/2026	RAFAELLA YAPUR BORGNA MILENA BORGNA CHRISTIE	2152601003001	31.600	31.600
TOTAL					31.600	31.600

La cantidad de :

TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 31.600



247